



ACUERDO

57

5 de diciembre de 2003

Por medio del cual se modifica la fecha de solicitud de Reingresos del calendario académico del segundo semestre académico de 2003 y primer semestre de 2004 jornada diurna y jornada especial.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2003, aprobó modificar la fecha de solicitud de reingresos y transferencias del calendario académico del segundo semestre de 2003 y primer semestre de 2004.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el calendario académico para todos los programas con relación a la fecha de solicitud de Reingresos y Transferencias así:

Solicitud de Reingresos	hasta el 19 de diciembre de 2003.
Publicación Resultados Reingresos	15 de enero de 2004.
Entrega de Recibos de Pago Reingresos	16 de enero de 2004
Pago Matricula Reingresos	hasta el 21 de enero de 2004
Matricula académica Reingresos	19,20 y 21 de enero de 2004.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 5 de diciembre de 2003.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente (E)

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.